195

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2.015.-

ICEO N° 12 /15

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	*EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA – PAC N° 25/2015* **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA– AD REFERENDUM", ID N° 298.388**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N°110/2015 de fecha 5 de noviembre de 2015, por las siguientes personas: Lic. Nery Marquez, Arq. Yanin Espinola, C.P. Zunilda Avalos y Ing. Gaspar Sosa, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa – PAC N° 25/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA– AD REFERENDUM", ID N° 298.388** de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA– AD REFERENDUM", fue aprobado por Resolución del Consejo de Administración del Dpto. Central N°57/2015 de fecha 30 de julio de 2015, con ID N° 298.388.-

El sistema de Adjudicación es **"Por ITEM".**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en el Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y se curso invitación a las siguientes empresas:

Potenciales Oferentes	Teléfono / Fax	R.U.C. N°
BRISTOL S.A.	527300/ 0991 - 712450	80017052
GONZALEZ GIMENEZ Y CIA S.A.	448 840	80003485
HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMESTICOS S.A.	491907/ 981- 424 189	80027212
AVALON	603502 / 0984 – 641 045	80028173
WINNER S.R.L.	272 214 , 370 468, 372 049	80010090

Se fijó como fecha de apertura el 25 de agosto, no habiéndose presentado oferta alguna, la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el mismo para el día 7 de setiembre del 2015 a las 10:15 horas.

2. ACTO DE APERTURA:

El Acta de Apertura de ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como Anexo A, donde constan los siguientes datos:

a) Ofertas presentadas y sus representantes en el acto de apertura de sobres:

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

Lic. Nery Marquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

194

1. **OFFICE S.R.L.** representado por el Sr. Teodoro Acosta.
2. **DISTRIBUIDORA SUMMER** representado por el Sr. Carlos Galeano

b) Precios de las Ofertas presentadas

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	OFFICE CLIP S.R.L.	DISTRIBUIDORA SUMMER
1	Proyector Multimedia	2.758.500	3.289.600
2	TV LED de 47 Pulgadas	4.973.000	5.612.000
3	Sistema Teatro en Casa	1.537.000	1.844.000
4	Pantalla Manual de Proyección	1.205.500	1.010.000
TOTAL OFERTADO		**10.474.000**	**11.755.600**

Se dio oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, surgiendo la siguiente manifestación.
El señor Teodoro Acosta, representante de la firma OFFICE CLIP S.R.L., deja constancia que: la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA SUMMER tiene fecha de 09 de setiembre de 2015.

3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de las Ofertas, en el cual se detallan los precios cotizados por los oferentes participantes.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. El detalle del análisis de las documentaciones se adjunta y forma parte del presente informe como **ANEXO C**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a- **OFFFICE CLIP S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

b- **DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra:** El oferente no cumple con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, específicamente, las correspondientes al Formulario de Oferta y Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Al respecto, se observó que ambas documentaciones entraron en vigor en una fecha posterior a la fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres, conforme se detalla a continuación:

FORMULARIO DE OFERTA: Se encuentra fechado el 09 de setiembre de 2015 y la fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres se realizó en fecha 07 de setiembre de 2015, quedando sin cobertura la validez de la oferta desde la fecha límite de presentación hasta el día 08 de setiembre de 2015 inclusive.

Lic. Nery Márquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py

MESA DE E
Recibido por:
Entrada Nº:
Fecha:
Firma:

193

LA DELCARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Se encuentra fechada el 09 de setiembre de 2015 y la fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres se realizó en fecha 07 de setiembre de 2015, quedando sin cobertura la validez de la garantía de mantenimiento de oferta desde la fecha límite de presentación hasta el día 08 de setiembre de 2015.

Al respecto, la Carta de Invitación que contiene las bases y condiciones del llamado, establece en las clausulas 12 y 15 - de validez de la oferta y garantía de mantenimiento de oferta respectivamente – establecen que dichos documentos deben "*...**permanecer validos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas** establecida por la Convocante. **Toda Oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante**".*

Conforme a lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra.

5 APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se procede a la aplicación de los Criterios de Calificación establecidos en las Bases y Condiciones del llamado a la firma **OFFICE CLIP S.R.L** siendo la única oferta que sigue en competencia.

a) **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Se adjunta como **ANEXO D,** una copia del Informe Técnico realizado por la Sección de Informática según Nota 077DI/CJC en relación a la firma OFFICE CLIP, la misma cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el llamado.

b) **INFORME FINANCIERO:** Se adjunta como **ANEXO E** copia del Análisis Financiero, que de acuerdo al estudio de los balances presentados por la empresa OFFICE CLIP S.R.L. la misma cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

c) **CAPACIDAD LEGAL:** En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** la Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, al representante del Oferente, según el siguiente detalle:

REPRESENTANTE LEGAL	C.I. N°	OFERENTE
NEIDA ANAXIMADRA MEDINA PALACIOS	2.039.991	**OFFICE CLIP S.R.L.**

Al respecto se observó que la persona individualizada no figura en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema. Se adjunta como parte del **ANEXO B** copia del referido Informe.

a- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Lic. Nery Marquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimiento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

MESA DE E
Recibido por:..
Entrada N°:....
Fecha:.....
Firma:.....

192

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

La Empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER**, presenta Documentos Sustanciales con fecha posterior al de la apertura, por tanto se recomienda **DESCALIFICAR** a la misma.

Por todo lo expuesto precedentemente, en consideración al criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 De Contrataciones Públicas", la evaluación Técnica, financiera, y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** a la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 25/2015 "2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA– AD REFERENDUM", ID N° 298.388,** por cumplir con los requisitos principales exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más baja, y conforme al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Proyector Multimedia	Unidad	1	Unidad	2.758.500
2	TV LED de 47 Pulgadas	Unidad	1	Unidad	4.973.000
3	Sistema Teatro en Casa.	Unidad	1	Unidad	1.537.000
4	Pantalla Manual de Proyección	Unidad	1	Unidad	1.205.500
Precio Total					**10.474.000**

EN NUESTRO INFORME.-

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Co[illegible] y Seg[illegible]ento
Cir. Judic. Ctral. C.S.J.

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

Lic. Nery Marquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

MESA DE ENTRADA
Recibido por: Lagueyarito
Entrada N°: 054
Fecha: 18/11/15 Hora: 12:57
Firma:

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py